

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Dellamónica, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente en relación a los autos caratulados: "VERGARA, EMANUEL AGUSTÍN s/ Supresión Apellido Paterno" CUIJ 2102033196-5, Año 2022, cuyo decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 02 de Junio de 2022 Sin perjuicio de que previo a todo otro trámite deberá acompañar oblea faltante se provee: Por presentado, domiciliado, en mérito al poder acompañado, acuérdate a la compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de supresión del apellido paterno y sustitución por apellido materno seguido del apellido de su padre afín, que tramitarán por la vía Sumarísima. Cítese y emplácese al accionado para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer pruebas que hacen al derecho de su parte, bajo apercibimientos de ley. Dése intervención al Ministerio Público y a la Dirección General del Registro Civil a fin de que expidan su correspondiente dictamen. Publíquese en el diario oficial (art. 70 CCCN). Recaratulense las presentes actuaciones, siendo el nombre correcto "Vergara, Emanuel Agustín s/ Supresión apellido paterno". Notifiquen los empleados Crespi, López Saco y/o Prado. Notifíquese.-" Fdo: Dra. Mercedes Dellamónica-Secretaria y Dr. Diego Raul Aldao-Juez. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe,-.3 de Agosto de 2022.

\$ 90 482518 Sep. 19

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "CARRERAS, ARIEL CEFERINO S/ QUIEBRA" CUIJ 21-02014858-3 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Sra. Jueza Dra. Maria Romina Kilgelmann, y Secretaria Dra. Maria Ester Noe de Ferro , se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N Ernesto Norberto Garcia (Sindico), en la suma de \$228.636 con mas aportes de Ley (10%) y de la Dra. María Cristina FERNANDEZ (apoderada del fallido) por la suma de \$ 97.987, con mas aportes de Ley (13%). A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena "Santa Fe 22 de Agosto de 2022...Santa Fe. Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Por presentado por Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial debiendo exhibirse en el Hall Central de Plata baja de estos Tribunales. A la solicitud de continuar con las retenciones, córrase traslado a la fallida, quien deberá acompañar su expresa conformidad de puño y letra, de corresponder, con el embargo requerido. Notifíquese". Fdo.: Dra. Maria Romina Kilgelmann. Jueza. Dra. Maria Ester Noe de Ferro. Secretaria.- Santa Fe,de Agosto de 2022.-

S/C 485407 Sep. 19 Sep. 20

Autos: MALDONADO, FABIANA ISABEL s/ Solicitud Propia Quiebra, 21-01966983-9, Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de

Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: 107.917,48.-; Honorarios del abogado de la fallida: \$ 46.250,34. Santa Fe 05 de septiembre de 2022. Romina Freyre, secretaria.

S/C 485051 Sep. 19 Sep. 20

Por estar así dispuesto en fecha 10 de Mayo de 2022, en los autos caratulados: "YARDIN, PABLO DANIEL s/ Quiebra" CUIJ: 2102034227-4, que se tramita ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha designado como Sindica a CPN Barissi Maria Dolores. Se transcriben los autos que así lo ordena: "Santa Fe, 19 de Agosto de 2022-Téngase presente la aceptación al cargo de síndica, los días y horarios de atención. Acompañe los correspondientes edictos a los fines de ser suscriptos por la actuaria. Notifíquese.- Fdo. Dra. María Ester Noe De Ferro (Secretaria). Que habiendo aceptado el cargo se establece como horario de atención 9 hrs a 12 hrs y de 17 hrs a 20 hrs de lunes a viernes en el domicilio de Moreno N° 2370 de Santa Fe, la fecha para la presentación de los pedidos de verificación de crédito es el día 30/09/2022, la fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 15/11/2022 y el día 29/12/2022, o el día hábil inmediato posterior para la presentación del Informe General.- Santa Fe, 7 de septiembre de 2022.

S/C 485057 Sep. 19 Sep. 20

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 09 de Mayo de 2022 y su complementaria de fecha 23 de Agosto de 2022 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial nro. 1 se hace saber que en los autos caratulados: "CARLETTO DIEGO MARTIN s/ Solicitud Propia Quiebra" Expte CUIJ 21-02032161-7, se ha procedido al sorteo del Síndico que Intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el Cpn Horacio Raúl Germano con domicilio en calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 04 de Octubre de 2022, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs. Cel. 342 5034397. Se fija el 22 de Noviembre de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de sus créditos y el 03 de Febrero de 2023 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el informe general. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez) Y Dra. Romina Soledad Freyre (Secretario) . Santa Fe 08 de Setiembre de 2022. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. Párrafo del art. 89 de la ley 24522. Romina Freyre, secretaria.

S/C 485071 Sep. 19 Sep. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: "CORDOBA, CARLOS RUBÉN

s/Solicitud Propia Quiebra”, Expte. CUIJ N° 21-02033341-0, Año 2022, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 08/08/22 Declarar la quiebra de Carlos Rubén Córdoba, argentino, mayor de edad, empleado, apellido materno Soto, DNI: 31.813.419, con domicilio real en Demetrio Gómez y Pedro Paredes -Alto Verde- y constituyendo domicilio legal en calle San Lorenzo 2214 P.B., ambos de esta ciudad de Santa Fe. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días. 10) Fijar el día 20 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico. FDO. Dr. Néstor Antonio Tosolini - secretario - Dr. Lucio Palacios (Juez A/C). Santa Fe, 08 de Septiembre de 2022.

S/C 485067 Sep. 19 Sep. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CORDOBA, VALERIA SOLEDAD s/ Solicitud Propia Quiebra” (CUIJ N 21-02012421-8) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. y se han regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$218.581,87.-, correspondiendo la suma de \$153.007,31.- a la CPN Adriana Raquel Bonaparte y la suma de \$65.574,56.- al Dr. Gastón Nicolás Redondo. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (art. 218 L.C.Q.). Santa Fe 9 de septiembre de 2022.

S/C 485110 Sep. 19 Sep. 20

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: ACEVEDO, CRISTIAN IVAN s/ Solicitud Propia Quiebra” (CUIJ 21-02033819-6).- se ha dispuesto: Santa Fe, ‘(RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Cristian Iván Acevedo, D.N.I. 30.452.448, apellido materno López, soltero, con domicilio real en Alto Verde Manzana 7 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle 25 de Mayo 3275 1ro A de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla.- 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.-. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 14 de septiembre de 2022 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 17 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 31 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.-15) Señalar el día 01 de diciembre de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 15 de febrero de 2023 para la presentación del Informe General.- Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. DR. Pablo Cristian Silvestrini (secretario) Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

S/C 485070 Sep. 19 Sep. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos “BORGIO, ELIANA ALEXIS s/ Solicitud Propia Quiebra” (CUIJ 21-020344693-8).- se ha dispuesto: Santa Fe, 08/09/22 1 RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Eliana Alexis Borgia, D.N.I. 34.731.679, apellido materno Britez, soltera, con domicilio real en calle Pedro de Espinosa 6213 B° Nuevo Horizonte de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Monseñor Zaspe 2670 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla.- 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 14 de septiembre de 2022 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 17 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 31 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.-15) Señalar el día 01 de diciembre de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 15 de febrero de 2023 para la presentación del Informe General.- Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. DR. Pablo Cristian Silvestrini (secretario) Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

S/C 485069 Sep. 19 Sep. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos “LEGUIZAMON, MARIELA SOLEDAD s/ Solicitud Propia Quiebra” (CUIJ 21-02033388-7).- se ha dispuesto: Santa Fe, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Mariela Soledad Leguizamón, D.N.I. 33.804.254, apellido materno Cañete, soltera, con domicilio real en calle José Cibils 4151 de la ciudad de Santo Tome y legal en Pasaje Leoncio Gianello 636 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla.- 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 14 de septiembre de 2022 a las 10.00 hs. 13) Fijar el día 17 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 31 de octubre de 2022 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.-15) Señalar el día 01 de diciembre de 2022 como fecha hasta la cual el Síndico deberá

presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 15 de febrero de 2023 para la presentación del Informe General.- Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. DR. Pablo Cristian Silvestrini (secretario) Dr. Carlos F. Marcolín (Juez).

S/C 485068 Sep. 19 Sep. 23

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de distrito judicial nro. 1 en lo civil y comercial de la séptima nominación de la ciudad de santa fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MERCANTE SALINAS, NICOLAS EZEQUIEL s/ solicitud propia quiebra" (CUIJ. 2102034808-6) se ha declarado la quiebra en fecha 08/09/2022 declarar a su propio pedido, la quiebra de Nicolas Ezequiel Mercante, de apellido materno salinas, D.N.I. 38.981.124, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Callejón Funes Nro. 3065, de esta ciudad, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad lítem constituido en calle Luciano Torrent Nro. 1534 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 14/09/2022 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 11/11/2022. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley n° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art 89 LCQ). Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez) - Dra. Romina Soledad Freyre (Secretaria).

S/C 485109 Sep. 19 Sep. 23

Autos: LEDESMA, CRISTIAN JAVIER s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-02025621-1) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 276.649,50) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido: pesos ciento dieciocho mil quinientos sesenta y cuatro con siete centavos (\$ 118.564,07) (más 13 % de aportes). Santa Fe, 06 de Septiembre de 2022. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 485061 Sep. 19 Sep. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, hace saber que en los autos caratulados: ANDRES, RAQUEL s/Solicitud propia quiebra, 21-02001959-7, se ha ordenado

lo siguiente: Santa Fe, 23 de Agosto de 2.022. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 395.213,58 equivalente a un sueldo de secretario de 1era. Instancia, a distribuirse de la siguiente forma: a) \$ 276.649,50 (70%) para la sindicatura de autos CPN Aldo Alfredo Maydana. b) para el apoderado de la fallida el Dr. Gustavo Andrés Pratto la cifra de \$ 118.564,08 (30%). Córrase Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso: Secretaria; Dr. Carlos Federico Marcolin: Juez a/cargo. Otro Decreto: Santa Fe, 31 de Agosto de 2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso: Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez a/cargo.

S/C 485111 Set. 19 Set. 20

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dra. Viviana Marín, Secretaría a cargo de la Dra. Georgina Benzo, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: LEGUIZAMON, EDUARDO DIEGO s/Pedido de quiebra -CUIJ N°: 21-01994175-9, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución. Santa Fe, a los 24 días del mes de Agosto de dos mil veintidós. Santa Fe, 31 de Agosto de 2022. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 485113 Set. 19 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HERNANDEZ, JULIA LEONOR s/Quiebras" (CUIJ N° 21-020112537-3) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. y se han regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$182.303,47.-, correspondiendo la suma de \$127.612,43.- a la CPN María Delia Prono y la suma de \$54.691,04.- al Dr. Gastón Nicolás Redondo. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 16 de Agosto de 2022. Magdalena Cabal, Prosecretaria.

S/C 485115 Set. 19 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: LAZZARINI, LEANDRO BENITO s/Quiebra - CUIJ: 21-02022231-7, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se regularon los honorarios profesionales. La resolución expresa: "Santa Fe, 17 de Agosto de 2022. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: 1º) Regular los honorarios del CPN Diego Eduardo Brancatto en la suma de \$ 276.649,50. 2) Regular los honorarios de la Dra. Silvina Strina en la suma de \$ 118.564,08. ...Fdo: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez); Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario)" Otro decreto dice: "Santa Fe, 29 de Agosto de 2022. Por presentado informe final y proyecto de distribución reformulado. Publíquense edictos conforme art. 218 LCQ.. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez); Dr. Pablo Cristian Silvestrini

(Secretario). Santa Fe, 6 de Septiembre de 2022.

S/C 485121 Set. 19 Set. 23

Airlandro R. Albiñana, Abogado, Mat. 5983 (CASFe 1ra. Circunscripción) por la participación acordada en autos: RUIZ MORENO, JOSE MANUEL c/ALEJANDRO ALBIÑANA ASESORAMIENTO JURÍDICO Y LITIGIOS SAS y Otros s/Nulidad, CUIJ 21-02033231-7 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe - San Jerónimo 1551, Santa Fe (CP 3000) LE NOTIFICA la siguiente resolución: "Santa Fe, 22 de Agosto de 2022 ...Confesional: A fin de que la parte incidentada absuelva posiciones, bajo apercibimiento de que si dejara de comparecer sin justa causa será tenido por confeso (art. 162, CPCC), se lo cita a comparecer el día 20/09/2022 a las 10:00 horas, haciéndose saber que el suscripto podrá emplear el método de libre interrogación, en uso de las facultades que otorgan los arts. 21 y 165, CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de incomparecencia injustificada...". Queda notificado.

\$ 50 485063 Set. 19

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: PAYE, MARTHA JUDITH PILAR s/Quiebras (CUIJ N° 21-26188676-3) se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de la Sra. Martha Judith Pilar Paye, D.N.I. N° 31.474.365, con domicilio real en Cortada N° 52 bis, de la ciudad de San Justo, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, y a los efectos legales en calle Francisco Angeloni N° 2785, de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 8) Fijar hasta el día 14 de Octubre de 2022 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. Firmado: Dra. Laura Alessio — Jueza; Dr. Leandro C. Buzzani - Secretario. Secretaría, 8 de Septiembre de 2022.

S/C 485037 Set. 19 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Martínez Atilio, D.N.I. N° 6.353.072, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall del Juzgado, a los días 14 del mes de Septiembre de 2022. Todo así ordenado en autos:

MARTINEZ ATILIO s/Sucesorio (CUIJ 21-26189061-2). Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Set. 19

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TORRES, JUAN CARLOS s/Sucesorio (Expte. N° 21-02033891-9), que se tramitan ante la oficina de procesos sucesorios con Intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Torres, Juan Carlos, DNI N° 8.467.356, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Santa Fe, Setiembre de 2022.

\$ 45 Set. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe), en Los autos caratulados: SUAREZ, CARLOS LUIS s/Sucesorio, Expte. N° (21-02030636-7), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Luis Suárez, L.E. N° 6.191.907; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Marina A. Borsotti - Secretaria. Santa Fe, Septiembre de 2022.

\$ 45 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 con sede en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: FURLOTTI JOSE LUIS s/ Sucesorio": CUIJ 21-26302378-9 se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de José Luis Furlotti D.N.I. N° 14.369 041 para que comparezcan a hacer valer su derechos dentro del término y bajo los apercibimientos que determina la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Virginia Ingaramo —Jueza- (Fdo.). Dra. Gisela V. Gatti - Secretaria- (Fdo) Esperanza, 13 de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos acreedores o legatarios de la causante Ilda Nobelda Polini, D.N.I. 6.087.770 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: Expte. CUIJ 21-2630290-7 - Año 2022 POLINI, ILDA NOBELDA s/ Sucesorio, lo que se publica en el plazo de ley y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 13 de septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Baroni, Orlando Abel, D.N.I: 13.583.018, para que dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BARONI, ORLANDO ABEL s/ Sucesorio" CUIJ: 21-26187818-3 - Año 2021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC).

San Justo, 5 de septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: BENASSI, OSCAR EDUARDO s/ Sucesorio" CUIJ,: 21-02035050-1 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Benassi, Oscar Eduardo, DNI: 5408496 para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti. - Secretaria.Santa Fe, de Setiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación) en los autos caratulados:"BACHOT, DARDO DANIEL s/ Declaratoria de Herederos ".CUIJ 21-02033130-2, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Dardo Daniel Bachot, D.N.I. Nº 6.263.145- Cuil 20-06263145-8, argentina, viuda, apellido materno Ruscitti, fallecido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 01/05/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre de 2022. Firmado: Dra. Claudia Sánchez – Secretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: Silvia Irma Juncos, D.N.I. Nº 18.384.007, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: JUNCOS, SILVIA IRMA s/ Sucesorio" CUIJ Nº 21-02034718-7. Publíquense edictos de

conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7096 Acta N° 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. FDO: Dra. Claudia Sánchez Secretaria Dr. Lucio Alfredo Palacios Juez. Santa Fe, 2022. Secretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado 1º. Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial. De 1a Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: DELGADO, FRANCISCO MAXIMO s/ Declaratoria de Herederos CUIJ. Nro .21-02032527-2, año 2022, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Delgado Francisco Máximo Dni M6.191.700; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria.- Santa Fe, de julio de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AGUIRRE BEATRIZ JUANA s/ Sucesorio (Expte N° 21-02032132-3) radicados por ante el juzgado de Primera instancia en lo civil y comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa F, se cita llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la causante, doña Beatriz Juana Aguirre DNI N° 04823943, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la referida causa sucesoria. Fdo.: Dra. Marina A. Borsotti. Dra. Beatriz Forno, secretaria Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de tribunales, Santa Fe.

\$ 45 Sep. 19

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GARAT, SUSANA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26302652-4, e trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 190 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: Doña Susana Beatriz Garat, D.N.I. N° 12.494.302, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Gisela V. Gatti – Secretaria; Virginia Ingaramo - Jueza. Esperanza, 13 de Septiembre de 2022. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados ERMACORA, ARACELIZ LEONILA Y

ERMACORA BELKIS IDELIA s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02030720-7), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora Araeliz Leonila Ermacora, DNI Nº 6.111.621 y de la señora Belkis Idelia Ermacopa, DNI Nº 6.111.758, hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Gisela V. Gatti, Secretaria; Dra. Virginia Ingaramo, Jueza. Esperanza, 13 de Septiembre de 2022. Vanesa Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados FERREYRA ILDA BLANCA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02032936-7, año 2022, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ferreyra Ilda Blanca, DNI Nº F 3.564.944; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Secretaria. Santa Fe, 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "SÁNCHEZ, ORFILIO OSCAR S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02031486-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SÁNCHEZ, ORFILIO OSCAR, L.E. nº 6.204.927, domiciliado en Bernardo de Irigoyen, Depto. San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia SANCHEZ, Secretaria.- Santa Fe, Agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados:"PICAZZO, NORMA BELKYS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02032283-4) ", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NORMA BELKYS PICAZZO, DNI Nº 4.241.398, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe,

\$ 45 Sep. 19

En autos caratulados "AGU MARTA ELVIRA ADELINA Y OTRO S/SUCESORIO" CUIJ: 21-17429338-1", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de Ceres se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes

MARTA ELVIRA ADELINA AGU, D.N.I. M. 5.671.794, con último domicilio en Belgrano 450 de la localidad de Hersilia,-Santa Fe- fallecida en Santa Fe el 23/06/2019 y CARLOS REINALDO PERALTA, D.N.I. M 6.302.831, con último domicilio en Belgrano 450 de la localidad de Hersilia,-Santa Fe- fallecido en Rafaela el 17/08/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios -Secretaria- Dr. Jorge A. Da Silva Catela -Juez. Ceres,.....de setiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 Octava Nominación), con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. ALBERTO JOSE SANTI DNI N°: M 6.232.377 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SANTI, ALBERTO JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02034542-7 ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo ordenado por decreto de fecha 12/08/2022. Fdo. DRA. BORSOTTI (Secretaria)- DR. DI CHIAZZA (Juez).-Santa Fe, de de 2022.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio - Primera Circunscripción Juridicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de Santa Fe) en Autos "GIORIA NORMA SOFIA S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02034730-6 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante GIORIA NORMA SOFIA DNI N° 5.257.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Dra. CLAUDIA B. SÁNCHEZ (Secretaria). Santa Fe, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos "SALVA, SILVIA GRACIELA S/SUCESORIO CUIJ 21- 02035093-5 se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. SALVÁ SILVIA GRACIELA DNI N° 12.840.806, fallecida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe en fecha 30 de Marzo del año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el Hall de Tribunales y Boletín Oficial. Santa Fe, Septiembre 2022. FIRMADO: DRA. MARINA A. BORSOTTI (Secretaria). Santa Fe, Septiembre de 2022

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación) , en autos “MOHAMAD, EUGENIO AMADEO S/SUCESORIO” CUIJ N° 21-02034602-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EUGENIO AMADEO MOHAMAD, D.N.I: M6.259.604, con último domicilio en Aristóbulo del Valle 6684 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 17-09-2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dr. Lucio Alfredo PALACIOS, Juez - Dra. Marina A. BORSOTTI, Secretaria. Santa Fe, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11 Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe Santa Fe, en autos caratulados CASSARINI ROSA ANGELA S/SUCESORIO 21-02029808-9 se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CASSARINI ROSA ANGELA DNI 10.246.333 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Marina Borsotti Dr. Ana R. Alvarez, Secretaria Juez

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial, en autos “PINO, JORGE RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” cuij 21-02034367- 9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Jorge Raúl Pino, D.N.I. N° M6.256.603, fallecido el día 3 de mayo de 2022, con último domicilio en calle Francia N° 3565 de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo. Dra. Marina Borsotti (Secretaria)- Dr. Ivan G. Di Chiazza (Juez) Santa Fe

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en autos: “BARRANCO, CATALINA AMALIA S/ SUCESORIO.” CUIJ. N°21-02026674-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CATALINA AMALIA BARRANCO, L.C. N° 2.274.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. SANCHEZ - SECRETARIA”. Santa Fe, De septiembre de 2022.---

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ARTEAGA, LUIS EDGARDO S/SUCESORIO" CUIJ Nº 21- 02034140-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LUIS EDGARDO ARTEAGA, DNI 8.485.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Marina Borsotti (Secretaria). Santa Fe, de septiembre de 2022.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio – Primera Circunscripción Juridicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 8va. Nominación de Santa Fe) en Autos "ARAVENA, HERNAN JORGE S/ SUCESORIO CUIJ Nº 21-02034728-4 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante ARAVENA, HERNAN JORGE DNI Nº 6.231.669, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Dra. CLAUDIA B. SÁNCHEZ (Secretaria). Santa Fe, de Septiembre de 2022.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe - se cita, llama y emplaza a todos los herederos , acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de MIRTA YOLANDA BARAGGIA D.N.I.Nº F2.838.713 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BARAGGIA, MIRTA YOLANDA S/SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02034578-8). Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Marina Borsotti: Secretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "Asvisio Marta Lidia s/ Sucesorio, CUIJ Nº 21- 02035041-2", se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA LIDIA ASVISIO, DNI Nº 4.740.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Fdo: Marina Borsotti (Secretaria).- Santa Fe,, dedel 2022-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe y radicados los autos en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría Única de la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima, en los autos caratulados: "ROSTIROLA, RUBEN DOMINGO S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-02032935-9- Año 2022, que se tramitan por ante dicha oficina, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RUBEN DOMINGO ROSTIROLA, DNI M 8.500.814, fallecido en Santa Fe el 06/11/2020, con último domicilio en calle Mendoza 817 de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Firmado a losdías del mes de.....de 2021.-

\$ 45 Sep. 19

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "UNREIN, MARIA DE LOS ANGELES S/ SUCESORIO", C.U.I.J. N° 21-26264093-8; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante MARIA DE LOS ANGELES UNREIN, D.N.I. N°: 23.294.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero, Secretario.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'NOTTARIO NIDIA JOSEFINA S/SUCESORIO - 21-26263446-6', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante NOTTARIO NIDIA JOSEFINA, D.N.I. N° 0.753.638 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados "GROENDIJK, HUGO ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-26264116-0, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de HUGO ALBERTO GROENDIJK, D.N.I. Nº 13.508.611 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.-

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos BORDIGONI MARIA CRISTINA S/ SUCESORIO CUIJ 21-26264133-0", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sra. María Cristina Bordigoni, DNI Nº 4.625.420, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "AIMAR, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO - 21-26263640-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante AIMAR, MIGUEL ANGEL, D.N.I. Nº 6.301.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos PRINCIPE ANA CRISTINA S/SUCESORIO - 21-26262501-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante PRINCIPE ANA CRISTINA LC 4.612.567, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'FORTE, WALTER JUAN LUIS S/ SUCESORIO - 21-26264064-4', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante FORTE, WALTER JUAN LUIS, D.N.I. N° 6.293.412, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'PASSERINI RICARDO Y GIORDANO RAQUEL CATALINA MARGARITA S/ SUCESORIO - 21-26262633-1' y su acumulado "Passerini Ricardo y Giordano Raquel Catalina Margarita s/ Sucesorio - Cuij 21-26262634-9/2021", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante PASSERINI RICARDO DNI N° 6.285.262 Y GIORDANO RAQUEL CATALINA MARGARITA, D.N.I. N° 4.572.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge en autos "CHIOSSO, HORACIO DANIEL s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26263527-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante HORACIO DANIEL CHIOSSO, DNI N° 16.797.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, Dr. NICOLAS A. PASERO, Secretario

\$ 45 Sep. 19

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en los autos: CASTILLO ROSALIA s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-26140129-8, año 2022, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa

fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la difunta Castillo Rosalía, DNI N° 5.270.802, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Graciela Gutscher -Juez y Dra. Cecilia Tovar-Secretaria. San Cristóbal, Junio 2022.

\$ 45 Set. 19

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia d. Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Vera (S. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que sé consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Rafael Amadeo Gomila, DNI N° M 6.195.976, en autos caratulados GOMILA, RAFAEL AMADEO s/Declamatoria di herederos; CUIJ N° 21-25277315-8, para que comparezcan hacer valer sus derechos los que se publica a sus efectos. Vera, 10 de Septiembre de 2022. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral 1ª Nominación de Vera (Sta Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Alberto Bordón por el término y bajo apercibimientos cia ley, en autos BORDON, ALBERTO s/Sucesiones; CUIJ N° 21-252756e8-1. Vera, 14/09/22. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 Sep. 19

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), en autos: COMUNA DE HUMBERTO 1° c/Sucesores de SOLI ABELARDO CRISTÓBAL FRANCISCO y Otros s/Apremio Fiscal Comunal" (CUIJ N° 21-24200656-6), se cita y emplaza a los herederos de Soli Abelardo Cristóbal Francisco, L.E. N° 1.498.585, fallecido el 05 de febrero de 2001, con último domicilio en Crespo N° 3184 de Santa Fe, Santa Fe; y a los herederos de Palmier Paulina Argentina, D.N.I. N° F6.325.648, fallecida el 16 de agosto de 2021, con último domicilio en Avenida San Martín N° 907 de Humberto 1°, Santa Fe, a estar a derecho. Se publica el presente sin cargo de acuerdo con lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 19 de agosto de 2022. Sandra Cerliani, Secretaria.

S/C 485024 Set. 19 Set. 21

Por estar dispuesto en los autos caratulados CUIJ N° 21-24201150-0; AGUILAR EVA TERESITA s/Declaratoria de herederos, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto: Citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecha sobre los bienes dejados por el causante Aguilar Eva Teresita DNI N° 2.083.824, quien falleciera el día 02 de Marzo del año 2013 y cuyo último domicilio fuese calle Ciudad de Esperanza N° 671 de la ciudad de Rafaela, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, lo que se publica a todos los efectos legales, por edictos en el BOLETÍN OFICIAL, y en Sede Judicial; (art. 67 Código Procesal Civil y Comercial J. Rafaela, de Junio de 2022. Fdo: Dra. Agostina Silvestre (Secretaria), Dra. Ma. José Alvarez Tremea (Jueza). 08 de Septiembre de 2022. Verónica Carignano, secretaria.

\$ 45 Sep. 19

En autos Expte. N° 21-24202703-2; LEDESMA, HORACIO ALCIDES s/Sucesorio, en tramite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial. Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo Javier Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Horacio Alcides Ledesma, DNI N° 16.031.219 con último domicilio en calle Vuelta de obligado N° 1968 de Rafaela (Sta. Fe), fallecido en fecha 30/04/2012 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c), Dra. Agostina Silvestre (Secretaria). Rafaela, 08 de julio de 2022. Verónica Carignano, secretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), en autos AIMO, IMELDA PAULA JUANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24192866-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Imelda Paula Juana Aimo, D.N.I. N° F 3.035.965, con último domicilio en calle Dante Alighieri 1126 de Rafaela, fallecida en fecha

18/06/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará en BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez), Dra. Agostina Silvestre (Secretaria). Verónica Carignano, secretaria.

\$ 45 Sep. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez a cargo -Prosecretaria: Guillermina Frana-Abogada), en autos: CUIJ N° 21-24202809-8; PAROLA, HUGO LUIS BAUTISTA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Luis Bautista Parola D.N.I. N° 6.294.629, con último domicilio en Hernandarias 143 de la Localidad de Aldao, Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 17 de mayo de 2018 en la ciudad de Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 días; bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en e] BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Juez A. C. Dra. Guillermina Frana, Abogada. Prosecretaria. Rafaela, Agosto de 2.022. Verónica Carignano, secretaria.

\$ 45 Sep. 19

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita) llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de José Luis Libera, DNI N° 1.923.366, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LIBERA, JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25029140-7; los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario. 13 de Septiembre de 2022. Dr. Diego Escudero, secretario subrogante.

\$ 45 Sep. 19
